

Bogotá, D.C. 8 de octubre de 2019

Peticionario
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a solicitud de información Convocatoria Sector Defensa
PQR No. 201909230031 del 26 de septiembre de 2019

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita:

"Cordial saludo: El motivo de la presente es informar que el aplicativo SIMO está fallando lo que impide realizar la inscripción...." (SIC)

Mediante publicación efectuada el día 22 de julio del año 2019, a través de la página www.cnsc.gov.co, informó el cronograma para esta primera etapa del proceso, por lo tanto desde el 26 de agosto al 30 de septiembre de 2019, los aspirantes tuvieron la oportunidad de adquirir su derecho de participación y formalizar la inscripción.

De igual manera, para orientar a los aspirantes en el proceso, se publicó el documento "RECOMENDACIONES INSCRIPCIONES SECTOR DEFENSA", en el cual se establecían algunas indicaciones para efectuar la inscripción.

En cuanto a la etapa de inscripciones, el artículo 15 de los Acuerdos regulatorios del proceso de selección, señalando el procedimiento de inscripción, los cuales se resumen en los siguientes pasos: 1) Registro en el SIMO, 2) Consulta Opec, 3) Selección del empleo, 4) confirmación de los datos de inscripción al empleo, 5) pago de derechos de participación y 6) inscripción

En ese contexto, la CNSC en aras de garantizar la objetividad y transparencia del proceso, procedió a verificar el aplicativo dispuesto para la etapa de inscripciones, en el que se evidencia una preinscripción sin haber efectuado el respectivo pago y finalización del proceso de inscripción. Este texto debe ser ajustado a la realidad de cada aspirante.

En cuanto a la intermitencia del sistema aducido en su escrito, es preciso indicar que en el último día se inscribieron aproximadamente 10.000 aspirantes evidenciando la efectividad del sistema aun cuando se haya presentado algunas demoras en la respuesta incluir este texto cuando se hable de demoras o fallas en la plataforma.

Así las cosas, es claro que no realizó dentro de los términos previstos, su proceso de inscripción, como tampoco es posible realizarla por parte de la CNSC en forma extemporánea, toda vez que se estaría atentando contra los principios de igualdad y transparencia, rectores del proceso de selección.

Sin embargo, mediante aviso informativo del 01 de octubre de 2019 se informó en la página web de la CNSC la ampliación del plazo de inscripciones para 276 empleos que una vez culminados los plazos previstos se encuentran sin inscritos o con menos inscritos que las vacantes ofertadas para el proceso de selección del sector defensa, por lo tanto se invita a revisarlos y a participar en uno de ellos si es de su interés.

Atentamente,



VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNANDEZ

Gerente Procesos de Selección Sector Defensa

Proyectó: *Angela Morales*